

Junta del 20 de Enero de 1865

En la villa de Salinas de Añana a veinte
de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco, bajo
la presidencia de D Leon Anguiano, teniente
Alcalde de la misma, se reunieron D Francisco
de Corcuera Diputado de la Comunidad de
Herederos de esta Salina, y previo aviso citados,
los Sres que existieren en esta villa componen
la misma Comunidad, y se expresan al
margen: y así reunidos, el Sr Diputado puso
de manifiesto un cobranco o presupuesto de
entradas y obligaciones que gravan sobre
la Comunidad en este año, del que resultó
un deficit contra la misma: y para cubrir
este y algunos otros gastos imprevistos, acuer-
dan se gire un reparto de dos mrs en fan^a de
Sal líquida de la última fabrica. Con lo que
se concluye esta acta, que firman, de que yo
el Sr. certifico

Leon Anguiano
Gabriel de Herrera
Julian Muri de la Pera
Ramon de Anguiano
Alcaldes Ordinarios
de Añana

Reparto de
2 m^{rs} para gastos
de Junta en fanega
de Sal líquida